



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA

DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DEL 2021

Siendo las once horas del día 21 de octubre del dos mil veintiuno, se reunieron de manera virtual a través del aplicativo Google Meet, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Presidente, Dr. Abner Milan Barzola Cardenas, Vicepresidente Académico, Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández, Vicepresidente de Investigación y el Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias, Secretario General, luego de comprobado el quórum reglamentario se procede al inicio de la sesión de la fecha.

SECCIÓN DE INFORMES

EL SECRETARIO GENERAL:

1. El Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias procedió a dar lectura la agenda del día hoy, ante los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ.
2. Que, con Oficio N° 1430-2021-UNJ-P/DGA, de fecha 20 de octubre del 2021, el Director General de Administración solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, aprobar mediante acto resolutivo, las bases de concurso CAS N° 04, con la finalidad de continuar con las acciones administrativas de convocatoria y proceso respectivo, asimismo informa que dicho proceso cuenta con disponibilidad presupuestal.
3. Manifiesta que con Oficio N° 851-2021-UNJ/VPACAD de fecha 20 de octubre del 2021, el Vicepresidente Académica comunica que los Egresados de la Carrera Profesional de Tecnología Médica – Dávila Fustamante Doraliza; han cumplido con los requisitos para obtener el Grado Académico de Bachiller, de acuerdo al artículo 9° y 10° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Jaén, por lo que solicita la aprobación en sesión de Comisión Organizadora.
4. Manifiesta que con Oficio N° 852-2021-UNJ/VPACAD de fecha 20 de octubre del 2021, el Vicepresidente Académica comunica que a los Egresado de la Carrera Profesional de Tecnología Médica – Miguel Alexander Calderón Ordoñez; ha cumplido con los requisitos para obtener el Grado Académico de Bachiller, de acuerdo al artículo 9° y 10° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Jaén, por lo que solicita la aprobación en sesión de Comisión Organizadora.

ACUERDO DE SECCIÓN DE INFORMES

Se sometió a votación las pretensiones antes señaladas y los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Devolver a la Dirección General de Administración, el Oficio N° 1430-2021-UNJ-P/DGA, mediante el cual solicita aprobación de las Bases del Concurso CAS N° 04-2021-UNJ; con la finalidad que solicite Informe Legal, para posteriormente sea aprobado.

ACUERDO: Conferir, a Nombre de la Nación, EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN TECNOLOGÍA MÉDICA; a los Egresados Dávila Fustamante, Doraliza; Calderon Ordoñez, Miguel Alexander.

ACUERDO: Autorizar a la Oficina de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Jaén, emitir el diploma correspondiente y remitir a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU para su registro respectivo.

ORDEN DEL DÍA

1. El Presidente de la Comisión Organizadora propone encargar al Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas, Vicepresidente Académico, el despacho de la Presidencia de la Comisión Organizadora a partir del 25 al 31 de octubre.

ACUERDO DE LA ORDEN DEL DÍA

- Se sometió a votación la propuesta del Presidente de la Comisión Organizadora, y los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Encargar al Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas el despacho de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, a partir del 25 al 31 de octubre del 2021, con todas las atribuciones



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"



y responsabilidades inherentes al cargo, en mérito a los fundamentos facticos y jurídicos expuestos en la presente resolución.

Siendo las trece horas del mismo día, mes y año, se dio por concluida la reunión y se procedió a levantar la sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.




Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres
Presidente





Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas
Vicepresidente Académico




Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández
Vicepresidente de Investigación




Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias
Secretario General